

## **RESOLUCION Nº 124/13**

**VISTO:**

La necesidad de adquisición de elementos para computación que expresa la jefatura de la Comisaría Local, a fin de que pueda ser utilizado de manera efectiva en bien de la comunidad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Comisaría local ha solicitado la apoyatura económica para solventar los gastos pertinentes ya que carecen de medios propios para afrontar los mismos;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Que debe resguardarse con los medios a nuestro alcance, la celeridad en los trámites policiales de nuestra ciudadanía, motivo por el cual esta administración municipal considera necesario acudir en auxilio de la Institución con el objeto de que cuente con los elementos necesarios para el mejor desarrollo de sus actuaciones administrativas;

Por todo ello el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 350.- (Pesos trescientos cincuenta) para ser afectada al pago de un Sistema Continuo Epson TX 5600, con destino a la Comisaría de Capilla del Monte.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 02.1.02.014, Otros Bienes de Consumo del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 1º de agosto de 2013.-

Firmado:       NESTOR JOSE MONTERO  
                  SEC. GOB.

                  GUSTAVO A. SEZ  
                  INTENDENTE MUNICIPAL